



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO PÚBLICO DE LA ECONOMÍA
Tipología: OPTATIVA
Grado: 337 - GRADO EN DERECHO (CR)
Centro: 403 - FTAD. DERECHO Y CC. SOC. DE CIUDAD REAL
Curso: 4

Código: 35355
Créditos ECTS: 4.5
Curso académico: 2023-24
Grupo(s): 20 29
Duración: C2

Lengua principal de impartición: Español

Segunda lengua:

Uso docente de otras lenguas:

English Friendly: S

Página web:

Bilingüe: N

Profesor: LUIS ARROYO JIMENEZ - Grupo(s): 20 29

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
A8	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA		luis.arroyo@uclm.es	Martes: 15:30-17:30, 19:30-20:30. Miércoles: 15:30-17:30, 18:30-19:30.

2. REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber estudiado y superado previamente las asignaturas Derecho administrativo I y II

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura Derecho público de la economía pertenece a la parte especial del Derecho administrativo. Consiste en el estudio del régimen jurídico de la intervención de los poderes públicos en la economía y analiza el conjunto de normas y medidas de Derecho público mediante las cuales las Administraciones repercuten en las relaciones económicas entre los sujetos privados y entre estos y aquellas.

Su estudio permitirá al estudiante profundizar en sus conocimientos jurídicos sobre las Administraciones públicas y comprender de forma más precisa las relaciones entre el poder público y el individuo, que se materializan en el planeamiento, vigilancia, fomento y dirección de la economía. Por su contenido eminentemente práctico y el carácter evolutivo de la materia, constituye, por tanto, un complemento formativo muy recomendable de cara al desempeño de las distintas profesiones jurídicas

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.
E03	Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E14	Adquirir la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
E16	Identificar las teorías básicas de la ciencia económica y analizar la realidad social desde una perspectiva económica y su incidencia en el Derecho.
E17	Comprender el marco jurídico y fiscal que condiciona la actividad económica y empresarial.
G06	Comprensión de los problemas sociales, económicos y medioambientales
G15	Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.
G16	Generar y transmitir nuevas ideas, promover iniciativas propias y buscar la excelencia.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Valorar críticamente el contexto económico general y el marco jurídico constitucional y europeo dentro del cual se desarrolla el principio democrático en relación con la intervención pública en la economía y de las principales técnicas mediante las que se produce esta intervención.

Identificar la complejidad jurídica de los sistemas europeos y no europeos, de las distintas fuentes del Derecho y su operatividad en los distintos sistemas constitucionales.

Resultados adicionales

Conocer cuáles son las manifestaciones de la intervención pública en la economía.

Conocer cuál es el marco económico de la Constitución Española y cuáles son los elementos materiales de la Constitución Económica Europea.

6. TEMARIO

Tema 1: Introducción

Tema 2: La Constitución económica a nivel europeo y a nivel nacional

Tema 3: La distribución de competencias en materia económica: UE, Estado, CCAA

Tema 4: Las técnicas de intervención en la economía

Tema 5: Los sectores de intervención en la economía

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01	1.04	26	S	N	En las clases teóricas se exponen los contenidos fundamentales de los temas del programa y se llevan a cabo las actividades en que consiste la evaluación continua
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	E14 G15 G16	0.19	4.75	S	N	Resolución individual en clase de casos, pruebas y problemas, teóricos o prácticos, como parte de la evaluación continua
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E01 E16 G06	3.15	78.75	N	-	Tiempo destinado a la preparación de la(s) prueba(s) intermedia(s) y de la prueba final.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E01 E16 G06	0.12	3	S	N	Examen final (ordinario y extraordinario)
Total:			4.5	112.5			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.35			Horas totales de trabajo presencial: 33.75				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.15			Horas totales de trabajo autónomo: 78.75				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	60.00%	100.00%	Examen de teoría con preguntas cortas o de desarrollo.
Trabajo	40.00%	0.00%	Trabajo elaborado sobre un sector de actividad que se tiene que entregar por escrito y que presentar en clase durante el mes de diciembre.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

La evaluación continua tiene dos partes. La primera, que se corresponde con el 40% de la nota, es un trabajo elaborado sobre un sector de actividad que se tiene que entregar por escrito y que presentar en clase durante el mes de diciembre. La segunda, que se corresponde con el 60% de la nota, es un examen de teoría con preguntas cortas o de desarrollo.

Evaluación no continua:

La evaluación continua consiste exclusivamente en un examen de teoría con preguntas cortas o de desarrollo que se corresponde con el 100% de la nota.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

No hay.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Sigue los mismos criterios que la evaluación no continua.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Tema 1 (de 5): Introducción	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	8
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	10.5
Periodo temporal: Semanas 1, 2 y 3	
Tema 2 (de 5): La Constitución económica a nivel europeo y a nivel nacional	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	8
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	10
Periodo temporal: Semanas 4, 5 y 6	
Tema 3 (de 5): La distribución de competencias en materia económica: UE, Estado, CCAA	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	8
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	10
Periodo temporal: Semanas 7, 8 y 9	
Tema 4 (de 5): Las técnicas de intervención en la economía	

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	8
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	10
Periodo temporal: Semanas 10, 11 y 12	
Tema 5 (de 5): Los sectores de intervención en la economía	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	8
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	4.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	10
Periodo temporal: Semanas 13 y 14	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	40
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	19
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	50.5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Total horas: 112.5	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
	Al inicio del curso serán indicadas las referencias bibliográficas					